

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 5 de Mayo de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 883

Se publica todos los días laborables.

LA SEMANA

Si no estuviésemos convencidos de la indiferencia que el sistema parlamentario merece al país, las sesiones de ambos Cuerpos Colegisladores, celebradas durante la última semana, disiparían en nuestro ánimo toda duda. En el Senado ha seguido dando juego, como ahora se dice, la cuestión de los tratados, es decir, ha dado que hablar aquello de que aun la Cámara no se ha ocupado de una manera oficial. El Gobierno sigue doliéndose de la derrota sufrida y buscando modo de contrarrestar el efecto que en la mayoría ha producido. Dicese que está dispuesto hasta á retirar sus proyectos de ley, en espera de que una nueva Comisión le sea adicta, y á burlar así la voluntad de los señores Senadores. Los conservadores, al sospechar tal propósito, han puesto el grito en el cielo y han llegado á manifestar que si el Gobierno hace lo que anuncia, se retirarán del Senado y del Congreso. Puede asegurarse que no llegará la sangre al río y todo tendrá fácil arreglo.

En el Congreso la discusión más importante ha sido la provocada por los asuntos de Melilla. El Ministro de la Guerra ha pronunciado un largo discurso que no ha convencido á nadie. El debate continúa, y es de esperar que adquiera animación, porque hasta ahora no se ha interesado á nadie.

Se insiste en la discusión de los presupuestos. Sólo sabemos de ellos que se los presenta con un déficit de más de 100 millones de pesetas. No se cuenta ya con los 50 millones del anticipo del Banco, anticipo que el Sr. Gamazo utilizó como ingreso en el actual ejercicio, ni se pide, según gráficamente expresa un popular diario, «repetir la suerte de no pagar, como este año se ha hecho, los 14 millones de intereses á las Compañías de ferrocarriles, cantidad que el Sr. Moret hizo figurar como economía para llegar á la fingida nivelación.»

Aumenta el déficit un gasto de veinte millones hecho en el de Melilla.

Por todo consuelo se augura la necesidad de un empréstito, pues las obligaciones del Tesoro con el Banco de España vencen en 30 de Junio, y es preciso solicitar una prórroga hasta que el estado del crédito público permita realizar una nueva operación.

Afirmase que el propósito del Gobierno es dar por terminada la primera legislatura en la primera quincena del próximo mes de Mayo. Difícil nos parece que lo consiga.

Con la proximidad del día designado por los obreros para celebrar la huelga general ha coincidido el anuncio de un proyecto de ley sobre indemnización á los obreros del Estado, de la provincia ó del Municipio, y de las

empresas particulares, que mueren ó se inutilizan en actos del servicio. La Comisión que ha de dar dictamen sobre este proyecto ha acordado abrir una información escrita. No nos explicamos tal resolución. Si está fuera de duda la justicia de lo propuesto, la información no puede versar sobre este punto. ¿Versará sobre la forma de realizarlo? Es tan sencilla que no cabe suponer que los autores de la propuesta no hayan dado con una fórmula aceptable. Se abre las informaciones sobre puntos controvertibles, no sobre soluciones respecto de cuya conveniencia la opinión es unánime. Se trata sólo de hacer que se hace, de sonar los cascabeles antes del 1.º de Mayo, de deslumbrar, en fin, á los candidatos con aparatosas promesas.

Los peregrinos que han vuelto á España por Valencia, han sido objeto de toda clase de cuidados. El exsecretario del Gobierno civil de Madrid ha tratado á los peregrinos del mismo modo que á los malhechores que se traslada de presidio. Los ha rodeado de precauciones ridículas, y no parece sino que ha querido librarles de la indignación pública. No se les ha permitido detenerse un momento en Valencia. Fuerzas del ejército los han custodiado hasta la estación en que se hallaba el tren que había de conducirles á Madrid. El gobernador de Valencia ha estado á la altura de un celoso jefe de policía.

Con ocasión de los fraudes cometidos en el aprovisionamiento de viveres en el arsenal de la Carraca, el Consejo supremo de Guerra y Marina entiende en un proceso llamado á tener gran resonancia. Se dice que hasta siete generales han de sufrir arresto como consecuencia de esta causa. Enteraremos á nuestros lectores de lo que ocurra.

El cólera está en Portugal. El Gobierno toma precauciones. Afortunadamente, los casos registrados hasta ahora en el vecino reino son de índole benigna. No hay, pues, motivo para que nadie se alarme.

F. PÍ Y ARSUAGA.

RESPONSABILIDADES

Nuestro querido amigo el Sr. Dualde, hablando en el Congreso de los sucesos de Valencia, declaraba que habian los periódicos dicho —y es verdad— que el jefe del Estado hubo de dirigir un telegrama al Papa adhiriéndose á la peregrinación. De los actos del jefe del Estado responde, no él, que es irresponsable, sino el Ministerio. Con tal motivo preguntaba el Sr. Dualde: «¿Es este un acto verdaderamente constitucional del que responde el Ministerio? De la significación, de las consecuencias que pueda tener este acto, ¿responde el Ministerio?»

Y contestaba el señor ministro de Gracia y Justicia, con la bronca voz de Uetam: «De todo.»

El Sr. Dualde, como era de esperar, replicó á su interruptor diciéndole que en vista de lo afirmado por el Gobierno, no podía estimarse como obrera, sino como oficial, la peregrinación á Roma que tantos disgustos ha proporcionado al partido conservador, al Gobierno, á la mayoría, al Gabinete, á los peregrinos, á los carlistas, á los mestizos, á los íntegros, á los católicos sin mezela, á los liberales y acaso ¡ay! á la misma Santa Sede.

Lo de los disgustos lo decimos nosotros.

«Esa peregrinación—añadió el señor Dualde—representa el grito del Papa rey.»

El Sr. Lostau: «¿Se puede decir en Italia, ¡viva el Papa rey? Que lo diga el Gobierno!» (Silencio en el banco azul.)

El Sr. Dualde declaró que el Sr. Pidal ha dicho que no es legal el grito de ¡viva el Papa rey!

(Silencio del Sr. Pidal.)

Y como el Sr. Groizard (D. Carlos) entendiera lo contrario, el Sr. Dualde le dijo:

«¡Para S. S. esa responsabilidad!»

Los demás aludidos por el Sr. Dualde callaron. Calló el Sr. Pidal, sin duda porque la alusión era justísima. Calló el Gobierno por no saber qué decir ni cómo defender la responsabilidad del telegrama dirigido por la regente al Papa.

Y quedaron sin dilucidar las responsabilidades contraídas en este grave asunto, porque lo que ayer preocupaba á los monárquicos era dividir los unos á la mayoría y procurar los ministeriales demostrar la cohesión en que sólo por vana apariencia viven.

Quedan, pues, por depurar las responsabilidades contraídas en estos graves asuntos y se depurarán, que eso al cabo importa mucho más al país que el enconado pleito que mantienen, entre sí, fusionistas y conservadores por conservarse en el poder ó recuperarles.

Esas responsabilidades se depurarán.

De eso se encargarán los diputados republicanos.

Noticias políticas

Cada paso es un gázapó... ministerial.

Ayer, el ministro de Estado, por echarlas de pilín probó que por su cuenta había estado preparando las cosas para la paz.

¡Oh sublime anarquía ministerial!

Hay disgustos reales y hay reales disgustos. Cambia la gramática palaciega los sustantivos por los adjetivos, y de ahí resulta lo real sustantivo y lo del disgusto adjetivo completo.

Al hablar de la gramática palaciega, nos referimos á la gramática de D. Carlos. El cual D. Carlos

se querella en las columnas de «El Correo Español», porque hay quien ha prohibido al cardenal Schomborn, prelado austriaco, que hendiga su boda. Y hay, según D. Carlos, otras prohibiciones.

La de la asistencia de españoles y franceses á la boda.

Y la de que los magnates de Praga, dependientes del emperador, asistieran á fiesta alguna en honor de D. Carlos.

Resultado:

Ahí va. Lo dice «El Correo Español»:

«Y de aquella alma tan recta y tan bien templada, qué sentimientos de inmensa conmiseración deben elevarse hácia las criaturas de espíritu bastante mezquino para el haber solicitado esas persecuciones, que empuñan al que las decreta y que ponen de realce la fuerza de los perseguidos y el temor que inspiran!

En vano quiere Lady Macbeth cerrar los ojos; aún á través de los apretados párpados será perseguida su retina por la sombra de Banquo.»

¿Quién es Banquo?

¿Quién es Lady Macbeth?

La solución en el palacio de Loredan.

Según parece, el gobernador de la plaza de Melilla ha pedido auxilio en vista de la actitud hostil de las kábilas.

Pero esos riffeños son inaguantables.

Ahora que estamos agasajando al héroe y al diplomático nos quieren aguar la fiesta.

No será vive Dios.

Héroe y diplomático aclamaremos al general Martínez Campos y al gran Moret.

Y si nuestras tropas padecen que se aguanten. No vamos á dejar mal al ilustre sublevado y al ilustre vertiginoso.

En Málaga han silbado á unos moros del Riff.

Lo cual, dicho sea entre paréntesis, es faltar á los peregrinos, á los cuales también los silbaron.

Porque es tratar á los que van á Roma, lo mismo que á los hijos de Mahoma.

Leemos, copiamos, pegamos y creemos como si lo hubiéramos visto, lo siguiente:

«Por auto del juez de instrucción del distrito del Congreso, el delegado Sr. Lillo detuvo al conocido escritor D. Angel María Segovia para cumplir cuatro años de prisión por delito de imprenta.»

¿Quién le mandaba á D. Angel María Segovia meterse con ministros alfonsinos?

Hubiérase sublevado en la Manigua contra España, como hizo Mora, y en lugar de encontrarse preso...

Se encontraría con que aun le reconocían derecho á pedir unos millonajos de propina por su hazaña.

Es esta una de las muchas singularidades que tienen las notas de Nueva York cuando se cambian por causa de balas filibusteras.

Este mes tiene once días de fiestas.

De modo que para los funcionarios públicos solo habrá veinte días laborables.

Pudiera suceder, sin embargo, que hubiera menos.

Porque los moritos del Riff tienen ganas de jolgorio.

Y podrían aguar todas las fiestas á los que viven del presupuesto y de la paciencia del país.

CRONICA LOCAL

LA FUENTE DE LA VILLA

Que desde tiempo inmemorial se tiene por principal dueño de las aguas de esta fuente á la Ciudad

de Palma, indícalo de un modo claro el nombre que se le da de Fuente de la Villa.

El rey D. Jaime el Conquistador donó en 1230 el citado manantial á los habitantes de la Ciudad é Isla de Mallorca. Nueve años después para evitar conflictos sobre el uso de estas aguas y establecer la proporción justa del condominio y uso de ellas, el señor de Mallorca D. Pedro Infante de Portugal aclaró, de acuerdo con D. Nuño Sans y otros potentados, la fórmula de la donación de D. Jaime, declarando que pertenecían á los ciudadanos de Palma toda el agua que brotara del manantial desde el alba hasta medio día, más la mitad de la que surgiera desde el medio día hasta la noche. Ciento dos años más tarde (1341) declaró D. Jaime III rey de Mallorca que también pertenecía á la ciudad toda el agua que corriera por la acequia los domingos de sol á sol: caudal que debía repartirse entre los ciudadanos y el Real Palacio de la Almudaina. D. Pedro IV de Aragón confirmó el privilegio á favor de Palma de que fuese de sus habitantes el agua que los regantes no utilizaran en exclusivo aprovechamiento de la fertilización de los huertos correspondientes, prohibiendo que los dueños de tierras de regadío pudiesen vender la cantidad de aguas que les estuviesen asignadas, á otros copartícipes.

Sumando los derechos reconocidos á los ciudadanos de Palma en las anteriores disposiciones resulta que la Ciudad es dueña del 44'64% del caudal de aguas de la Fuente de la Villa, más de todo el líquido que circule por la acequia y no sea utilizado por cada regante para la huerta á que deba destinarse: si calculamos en un 5'36% esta última cantidad Palma es dueña de la mitad del manantial de la Fuente de la Villa.

En cuanto á los molinos, turbinas y demás ingenios que utilizan la fuerza de la corriente, sin consumir el agua, ya D. Jaime I en sentencia de 18 de Diciembre de 1244 había fallado que tomaran el caudal suficiente para los molinos, sin perjudicar el abastecimiento de la Ciudad, que considera atención superior á toda otra.

Y no bastara que algunos particulares ostentaran concesiones de uso ó consumo de aguas de la Fuente de la Villa superiores al remanente que acaso quede después de aplicar la mitad del manantial á las necesidades del vecindario de Palma. Si tales títulos existieran serian nulos, á tenor de lo dispuesto en el privilegio otorgado por D. Pedro IV en 6 de Junio de 1343, que el rey concede por sí y por sus sucesores. En 15 de Noviembre de 1382 no sólo confirma el soberano el anterior privilegio, sino que anula las concesiones hechas en contra de lo dispuesto en 1343, y manda al Gobernador y Procurador Real de Mallorca que no permita el uso de las concesiones de aguas que mermen el caudal que pertenece en pleno dominio á Palma.

Basta recordar el derecho que la Ciudad tiene á percibir el 50% del caudal de aguas de la Fuente de la Villa, y que los abusos y filtraciones son tales que solo el 11% llegaba al recinto amurallado en las horas en que Palma debía percibir toda el líquido que brota del manantial, para comprender la indignación del vecindario y de su administrador el Ayuntamiento, contra las corruptelas, tolerancias y faltas de celo del Sindicato de la Huerta. Era preciso cortar el mal de raíz.

Todos los temperamentos de concordia se estrellaron contra el espíritu rutinario que defendía como privilegio de raza el mangoneo de la administración de las aguas de la Fuente de la Villa.

Palma, representada por un concejal, la dueña de la mitad de las aguas, solo tenía un voto, cuando pagaba la tercera parte de los gastos!

En hora de lucidez calificó alguien de anacrónico este sistema.

Y á todo carácter recto é independiente parecerá lo de anacrónico un eufemismo.

En esto se funda el derecho que Palma tiene á

las aguas de la Fuente de la Villa. Y por esto quiere matar los abusos, y administrar ella misma el caudal de aguas que es suyo.

No hemos de relatar hoy las peripecias de la lucha desesperada que entabló el Sindicato para sostener su tutela sobre la Ciudad, ni es ésta ocasión de reseñar las medidas tomadas por el Ayuntamiento, ni los fraudes descubiertos en la acequia, ni hemos de ocuparnos ahora de la validez de títulos de dudosa existencia ó autenticidad. Vengamos al asunto que se discute.

Después de múltiples incidencias, el Director General de Obras públicas comunicó al Gobernador civil de esta provincia una Real Orden dictada por el Ministro de Fomento, que establece las reglas para que en Junta General de usuarios de las aguas de la Fuente de la Villa se acuerden las Bases que, previa aprobación del Ministerio, han de regular las relaciones entre los interesados en el consumo de aquellas aguas.

Esta real disposición sanciona el derecho por nosotros defendido de que la intervención en el Sindicato General de las Aguas de Palma sea proporcional al dominio que sobre ellas ó sobre la utilización de su fuerza pertenezca á cada interesado. Y llevando hasta el extremo la deferencia hacia el antiguo Sindicato de Riegos, acepta como censo el último reparto de cargas hecho por esta corporación en 1889.

La Real Orden es de tal importancia que creemos necesario que sea conocida textualmente de todos, por lo que la publicaremos en el número próximo.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que la indicación que hicimos hace algunos días, respecto al concierto que se preparaba en la sociedad «La Constancia» para el próximo domingo 6 Mayo, no ha fracasado gracias á la energía que ha desplegado en su organización el Director organizador de dicho concierto Sr. Ordinas.

A continuación insertamos el programa.

PRIMERA PARTE

- 1.º Pieza al piano «Dinorah» (Meyerbeer) por el Sr. Riba.
- 2.º Introducción de la ópera «Norma» (Bellini) cantada por el Sr. Ordinas y coro de la Sociedad.
- 3.º Romanza de tenor «A te María» (Celega) por el Sr. Barceló.
- 4.º Romanza para bajo «Addio Mio ben» (Goula) por el bajo Sr. Coll.
- 5.º Romanza para tenor «Non ti scordar di me» (Robandi) cantada por el Sr. Amengual.
- 6.º Serenata «Abbi Pieta» (Frontini) cantada por el Sr. Nadal.

SEGUNDA PARTE

- 1.º «Mallorca» barcarola para piano (Albéniz) por el Sr. Mora.
- 2.º Canción árabe «Aika» (Campana) cantada por el barítono Sr. Arrom.
- 3.º Romanza de tenor «Música non proibita» (Gastaldon) por el Sr. Rosselló.
- 4.º Romanza de barítono «Fuggimi» (Deusa) por el Sr. Garau.
- 5.º Melodía para tenor «Il libro Santo» (Pinzuti) por el Sr. Llobera acompañándole al piano y violín los Sres. Riba y Piña.
- 6.º Romanza di soprano «Se tu sei Angelo» (Acton) por la Srita. Mir.

TERCERA PARTE

- 1.º Pavana (Albéniz) por el Sr. Llobera.
- 2.º Serenata para barítono (Braga) por los señores Arrom, Llobera y Piña.
- 3.º Romanza para tenor «Estella confidente» (Robandi) por el Sr. Ramis.
- 4.º Aria de bajo de la ópera «D. Carlos» (Verdi) por el Sr. Coll.

5.º «Ave María» (Juan de la Font) por el señor Llobera.

6.º Concertante de la ópera «La Forza del destino» (Verdi) cantada por la Srita. Mir, el Sr. Ordinas y coro.

Las piezas de canto serán acompañadas al piano por los profesores Sres. Llobera, Riba y Mora.

El Alcalde accidental D. Miguel Guasp, con un celo digno de encomio, ha precisado al propietario de la finca de la calle de Santa Cruz á que apresure los trabajos de derribo de la misma por el inminente peligro que ofrece á la seguridad pública.

El vapor *Cataluña* ha llegado á nuestro puerto procedente del de Valencia á las ocho y media de esta mañana con la correspondencia oficial, pasaje y carga.

También ha llegado á este puerto á las cuatro y media de la mañana de hoy el vapor *Ciudad de Mahón*, saliendo para la isla de Menorca el lunes próximo.

El vapor *Pío IX* llegado ayer á las once de la mañana, emprendió otra vez su viaje en dirección á las Antillas á las once de la noche.

El arriendo del impuesto de las cédulas personales que hasta la fecha ha estado á cargo de la sociedad de crédito «Cambio Mallorquín» ha sido subarrendado por D. Domingo Oliver.

Sabemos que el lunes próximo se otorgará á dicho señor la escritura de traspaso.

Leemos en algunos periódicos que el martes próximo saldrá para Barcelona la compañía de zarzuela que trabaja en el Teatro-Circo Balear.

También hemos leído que se ha colocado una cruz en el sitio de la muralla donde ocurrió el suicidio que ya tienen noticias nuestros lectores.

En una relación de destinos vacantes que publica la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles se incluye la plaza de inspector de vigilancia de 4.ª clase de Mahón, dotada con 1.500 pesetas anuales y la de aspirante primero de la Administración de Contribuciones de esta provincia con 1.250.

Puestos en movimiento á las primeras horas de la madrugada de ayer los inspectores de policía y agentes del mismo cuerpo, é individuos de la guardia civil para descubrir el autor del robo verificado en una tienda de la calle de la Herrería, fueron detenidos ayer tarde cuatro individuos que al ser interrogados resultaron algun tanto confusas sus declaraciones.

Estos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado.

El sumario del número 12 de la notable Revista científica «La Naturaleza», que hemos recibido, es el siguiente:

Los nuevos académicos: D. Francisco de Paula Rojas y D. Ricardo Becerro de Bengoa (ilustrado).—Acerca de la construcción naval en España, III, por J. Casas Barbosa.—Las grandes industrias, II, por L.—Análisis de los principales grupos atómicos (continuación), por J. Cid García.—Variedades (ilustrado).—Un sereno «mediun.» Los espiritistas irritados. Un héroe de las Cruzadas en bicicleta (ilustrado), por E. Marín.—Notas varias: Hace falta un licor insecticida. Receta para llegar á viejo. Lo que crece el pelo. Vidrio flexible. Terapéutica vegetal. Jabón natural. Un bólide notable. La electricidad arma defensiva. Concurso electro-mecánico. «Sic transit gloria mundi.»—Curiosidades científicas (ilustrado), por F. Gomez Arias.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 40, y en todas las librerías de la Península.

Variedades

Un «amateur» de Londres ha adquirido recientemente el famoso violoncello de Stradivarius, que poseía hace más de cincuenta años Mr. Batta en Versalles. Este compró el famoso instrumento hacia 1836 en 7.500 francos á un tal Thibourt que vino á buscarle á España. Batta usó por primera vez en público aquel violoncello en un concierto religioso organizado por la Malibrau en la iglesia de los Agustinos, en Bruselas.

Su actual poseedor ha pagado á Batta por el famoso instrumento, que se supone perteneció á Carlos IV, la enorme suma de 80.000 francos.

ALCALDIA DE PALMA

Tarifa de Carruajes con muelles no comprendidos en el Impuesto del Tesoro sobre los de lujo.

	CUOTA ANUAL.
Carretones	10'00 Ptas.
Carruajes de 4 ruedas y 1 caballería.	75'00 »
Id. de 4 id. y 2 id.	100'00 »
Id. de 4 id. y 4 id.	200'00 »

Palma 30 Abril de 1894.—El alcalde accidental, Miguel Guasp.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 6 del próximo Mayo, feria en Sineu, se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu á las 6'30 mañana.

De Sineu á Palma á las 4'40 tarde.

Palma 30 de Abril de 1894.—El Director general, Guillermo Moragues.

Teatro Circo Balear

Función para hoy 5 de Mayo de 1894

Se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas:—«Coro de señoras».—«Los Descamisados».—«Al agua patos».

Entrada general 2 reales.

A las ocho y media.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función para el domingo 6 de Mayo á las 4 en punto.

Se correrán seis vacas de la ganadería de Son Sant Martí, una de las cuales será capeada, banderilleada y muerta á estoque por Vicente Moles (Molinero).

Entrada general 0'40.

AMA de 22 años de edad y leche de dos meses, viuda, desea encontrar colocación tanto para criar en su casa como en la de sus padres.

Informará D. Alejo Corbella, Droguería.—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas).

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 4, 7'25 n.

Senado: El duque de Tetuan ha pronunciado un extenso discurso rebatiendo al Sr. Leon y negando las frases del señor Cánovas que con toda solemnidad espuso. El discurso continuará mañana.

Madrid 4, 7'45 n.

Se ha firmado la sentencia de un mes de arresto en un castillo contra los siete generales de la armada.

Algunos amigos del Sr. Necedal tratan de persuadirle para el reconocimiento del rey D. Alfonso. Atribúyesele la siguiente frase: «No tendría inconveniente en gobernar con la Constitución de 1876.»

Madrid 4, 10 n.

Congreso: El Sr. Cánovas anunció la interpección que dije ayer. Calificó las declaraciones del señor Leon de inconvenientes. La explanará en cuanto termine en el Senado el actual debate. El señor Lostau interpeló al Gobierno sobre los anarquistas de Barcelona, contestándole el Sr. Aguilera. En el debate sobre la cuestión de Melilla el Sr. Esquerdo provocó ruidosos incidentes con los monárquicos.

Madrid 5, 12'48 m.

Atribúyese al Sr. Cánovas la frase de que no habrá tratados. Júzgase favorable para los conservadores el resultado que obtuvieron en las Cámaras ayer. El Sr. Sagasta esta muy satisfecho.

En Sevilla se han declarado en huelga los peluqueros.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	104'50
Cambio Mallorquín	56'50
Fomento Agrícola	63'00
Ferro-carriles de Mallorca	57'25
Alumbrado por gas	120'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	74'00
Bonos Municipales	29'50
Isleña Marítima	48'00
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	08'00

MADRID

4 p ⊗ interior perpetuo.	68'25
4 p ⊗ exterior.	00'00
4 p ⊗ amortizable.	77'20
Cubas	108'95
Banco de España.	380'50
Arrendataria de Tabacos.	167'25

BARCELONA

4 p ⊗ interior.	68'32
4 p ⊗ exterior.	77'82
4 p ⊗ amortizable	00'00
Cubas 86	108'75
Coloniales.	40'50
Nortes.	25'30
Francia.	24'50
Madrid.	68'00
París.	64'31
Renta francesa.	99'80
Londres.	63'62

HUMORADAS

Entre novios:

—¿Me quieres mucho, Ramón?

—¡Naturalmente!

—¿Y te casarás conmigo?

—¡Naturalmente!

—Así no. Quiero que nos casemos por la Iglesia.

En un cuartel.

El comandante, que es un viejo verde, abraza á la cantinera:

—¡Déjeme usted en paz!—exclama la mujer.—

—¡Si le viese á usted el ministro de la Guerra!

—Me alegraría muchísimo, porque así comprendería que, á pesar de mis años, no debo retirarme del servicio activo.

Final de una conversación con un agente matrimonial:

—En una palabra, ¿qué me dará usted si logro casar bien á sus tres hijas mayores?

CANTARES

Fué tu amor mi paraíso,
Yo el Adán de tus vergeles;
Tú eres la fruta prohibida,
Y tu madre la serpiente.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia juéves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).
LEGADAS A PALMA
 De Barcelona, martes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.
 De Valencia, sábado 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Sulfato de cobre ingles, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildeu*.
 Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.
 Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
 En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
 Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptonina, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 79

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9		13:50
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 79

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes grabados de modas; cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43